

FORMATO DEL PLAN DE TRABAJO

Nombre del GT/Comité/Subcomité o Grupo de Trabajo	GRUPO TÉCNICO DE COOPERACIÓN (GTC)													
Periodo	2026													
Fuente ¹	Actividad	Cronograma												Resultado
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Acuerdo para el Establecimiento del Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico (mayo 2013).	Puesta en marcha 7 Proyectos Seleccionados convocatoria 2025.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Términos de Referencia de los 7 proyectos seleccionados en la convocatoria 2025
Decisión No. 7 del Consejo de Ministros (mayo 2020): Reglamento Operativo del Fondo.	Seguimiento proyectos en ejecución Planes de Trabajo 2022, 2023, 2024, 2025	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Informe de gestión técnica y financiera de acuerdo con lo establecido en el reglamento operativo del fondo de cooperación de la Alianza del Pacífico.
Acuerdo para el Establecimiento del Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico (mayo 2013).	Gestiones para la materialización del Proyecto “Ruta del aprendizaje sobre conocimientos ancestrales y nuevas tecnologías en manejo del suelo y fertilizantes para productores de la agricultura familiar en los países de la Alianza del Pacífico”.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Fase 1 de la materialización del Proyecto presentado por el GTC en el Plan de Trabajo 2026.
Decisión No. 7 del Consejo de Ministros (mayo 2020): Reglamento Operativo del Fondo.														
Decisión del Consejo de ministros que apruebe el Plan de Trabajo Fondo Cooperación 2026.														
	Traspaso del Fondo AP:			X			X				X	X	X	Cumplimiento de lo establecido en el

¹ Declaración Presidencial, Visión 2030, Funciones, Declaraciones Conjuntas, Hojas de Ruta.

	fortalecimiento de Entidades Administradoras (entrante y saliente) para la administración, gestión y seguimiento de proyectos.													Acuerdo y Reglamento operativo para el Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico / plan de trabajo de entrega FCAP.
	Convocatoria 2026 del Fondo de Cooperación AP.									X	X	X	X	Propuesta de proyectos a ser financiados por el Fondo de Cooperación, para su presentación a los Coordinadores Nacionales.
Declaración Puerto Vallarta, XIII Cumbre 2018, Formaliza el Voluntariado Juvenil como un programa permanente. DECISIÓN No. 19 Creación del Grupo Técnico de Juventudes: <i>"...Los Grupos Técnicos de Cooperación y de Juventudes entregarán un reporte al Consejo de Ministros de la Alianza del Pacífico, en el segundo año de funcionamiento conjunto, que permita evaluar la continuidad de la función del Grupo Técnico de Cooperación, establecida en el numeral 5 del Anexo de la Decisión 12 del Consejo de Ministros."</i>	Preparación en conjunto con GT Juventudes del Programa de Voluntariado Juvenil de la Alianza del Pacífico - Edición 2026.	X	X											Elaboración de Proyectos, desarrollo Convocatoria 2026, selección de voluntarias y voluntarios que serán parte del Programa.
	GTC y GTJ: Materialización Programa de Voluntariado Juvenil de la Alianza del Pacífico - Edición 2026.			X	X	X	X	X	X	X	X			Implementación de los cuatros proyectos/ suscripción y ejecución contractual.
	Implementación de los cuatros proyectos/ suscripción y ejecución contractual.											X	X	Elaboración y presentación informe a CN y Consejo de Ministros.
Programa de becas Stipendium Hungaricum.	Programa de becas Stipendium Hungaricum. Difusión, selección y envío de listado de postulantes.	X	X				X	X					X	Difusión, selección, envío de listado de postulantes. Seguimiento.

FORMATO PARA LA CREACIÓN DE LA RUTINA DE SEGUIMIENTO

Tipo de rutina	Propósito	Frecuencia (semanal, quincenal, mensual, etc)	Asistentes
Reuniones del Grupo Técnico de Cooperación.	Coordinación, Gestión y toma de decisiones frente a las tareas a cargo del GTC y de la Entidad Administradora, enmarcadas en los Planes de Trabajo del Fondo de Cooperación y la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica.	La frecuencia estará dada por el cronograma de trabajo y las necesidades que se presenten para toma de decisiones y solución de inconvenientes.	GTC
Reuniones GTC Puntos Focales Becas.	Definición, implementación Convocatoria Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica. Materialización y gestión del proceso de Becas .	La frecuencia estará dada por el cronograma de trabajo requerido para la gestión de las tareas y la tomas de decisiones requeridas para solución de inconvenientes.	GTC Puntos Focales Becas
Reuniones del Grupo Técnico de Cooperación, Entidad Administradora. con Grupo Técnico Juventudes.	Definición, implementación, seguimiento y evaluación Programa de Voluntariado Juvenil de la AP:	La frecuencia estará dada por el cronograma de trabajo requerido para la gestión del Programa de Voluntariado Juvenil 2026.	GTC GTJ
Informes para los CNS	Elaborar Informes GTC.	Según cronograma.	Coordinación GTC
Reuniones con CNS	Presentar informes GTC	Según cronograma.	Coordinación GTC
Reuniones de coordinación del GTC, Entidad Administradora con GTs ejecutores de proyectos con financiamiento del Fondo AP.	Seguimiento.	La frecuencia se evaluará de acuerdo a las necesidades de cada grupo y las solicitudes de la Entidad Administradora.	Entidad Administradora Instancias AP
Reuniones informativas con Instancias AP, para difusión y orientación referidas a la Convocatoria Fondo AP.	Informativas	Según cronograma	GTC e instancias AP.

Talleres de formulación de proyectos de cooperación internacional, con apoyo de la entidad administradora del FCAP.			
--	--	--	--